



La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y La Licenciatura de Ciencia Forense de la UNAM



Convocan al

Diplomado Profesionalizante en materia de Búsqueda de Personas

Modalidad mixta

Objetivo:

El diplomado tiene como finalidad desarrollar en las personas participantes competencias que les permitan definir y conocer aspectos relevantes de los planes de búsqueda pertinentes al contexto local y las capacidades institucionales, teniendo como eje transversal el derecho de toda persona de ser buscada y los enfoques de derechos humanos, diferencial e interseccional y psicosocial.

Dirigido a:

Personas servidoras públicas de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México y de otras dependencias locales o federales, personas integrantes de colectivos de familiares de víctimas desaparecidas, de organizaciones civiles y población en general que desarrollen actividades relacionadas con la búsqueda de personas.

Estructura del Diplomado

Se organiza en cuatro módulos con una duración de 130 horas distribuidas en sesiones sincrónicas a distancia y trabajo individual en plataforma **aprendh-Remoto** (<https://aprendhremoto.aprendedh.org.mx/>) cada módulo tendrá una duración de 30 horas y habrá una práctica final de 10 horas, las sesiones sincrónicas de cada módulo contarán con la asesoría de una persona tutora especialista en el tema.

Duración:

Del 19 de septiembre de 2022 al 5 de mayo de 2023.
Ceremonia de clausura antes del 31 de mayo de 2023.

Perfil de Ingreso:

Las personas aspirantes que deseen ingresar al diplomado, deben cumplir con las siguientes características:

- Presentar una carta de exposición de motivos.
- Interés y compromiso de comprender y resolver problemáticas relacionadas con los temas del diplomado.



- Disponibilidad de tiempo para realizar las actividades académicas del programa del diplomado.

Perfil de egreso de las personas servidoras públicas:

Las personas participantes serán capaces de trazar una ruta de desaparición y elaborar un plan de búsqueda desde los enfoques transversales, que incluya acompañamiento psicojurídico y herramientas forenses.

Perfil de egreso de las personas integrantes de colectivos de familiares de víctimas desaparecidas, de organizaciones de la sociedad civil y población en general:

Las personas participantes serán capaces de proponer herramientas y estrategias para el monitoreo y la evaluación a las rutas de desaparición y planes de búsqueda de personas, considerando en todo momento los enfoques que se transversalizan en el diplomado.

Requisitos de permanencia de las personas participantes:

- Asistir a las sesiones sincrónicas y conferencias magistrales de cada módulo.
- Participar en las sesiones sincrónicas
- Entregar las actividades de aprendizaje y prácticas de cada módulo.
- Participar en los foros de reflexión
- Contar con el 80% de asistencia como mínimo.
- Realizar las evaluaciones requeridas.

Requisitos de acreditación:

- Haber acreditado el 80% de las asistencias.
- Haber obtenido promedio mínimo de 7.0 en cada una de las prácticas y las evaluaciones requeridas.

PROGRAMA Y CALENDARIO DE ACTIVIDADES

TEMARIO	FECHA DE DESARROLLO
Módulo 1. Enfoques en derechos humanos, estándares y normatividad en la búsqueda de personas.	19 de septiembre al 21 de octubre de 2022
Módulo 2. El enfoque psicosocial: su aplicación en los planes de búsqueda y su relevancia en los derechos de las víctimas.	24 de octubre al 9 de diciembre de 2022
Módulo 3. Herramientas para el desarrollo de un plan de búsqueda.	9 de enero al 10 de febrero de 2023
Módulo 4. Herramientas forenses para la búsqueda de personas.	13 de febrero al 24 de marzo de 2023



Realización de la práctica formativa final del Diplomado en campo	Entre 3 y 21 de abril de 2023
Calificaciones finales/Conclusión del programa	5 de mayo de 2023
Clausura y entrega de constancias	Antes del 31 de mayo de 2023

Fechas relevantes:

Convocatoria: 15 al 26 de agosto de 2022

Dada la limitación de cupo (25 personas), el **criterio de selección se centrará** en:

- Personas servidoras públicas activas que laboren en la comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México o en instituciones relacionadas a búsqueda de personas,
- Se priorizará a personas servidoras públicas que justifiquen su vinculación en coadyuvar a los temas de búsqueda de personas, y
- Se propiciará la equidad de género, procedencia y pertinencia para formar parte del diplomado.

Dictaminación de solicitudes: 29 de agosto al 9 de septiembre de 2022

Publicación de personas aceptadas: 12 de septiembre de 2022

INFORMES E INSCRIPCIONES:

Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México

Dirección Ejecutiva de Educación en Derechos Humanos

educacion2@cdhcm.org.mx

Teléfono: 5552295600 extensiones: 1803, 1809 y 1820

DIPLOMADO GRATUITO